

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

TRABAJO FIN DE GRADO

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		DOBLE GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y DERECHO			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	5º	2º	6	Obligatorio

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Los horarios de atención tutorial son los facilitados por cada tutor a sus estudiantes

Las herramientas para la atención tutorial son las propuestas por el profesorado, teniendo en cuenta las posibilidades del estudiantado tutorizado. Según el caso, se hará uso del correo de la ugr, la videoconferencia, la conversación telefónica y, en general, cualquier otro medio acordado entre profesorado y estudiantado.

ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Respecto de las modalidades de TFG previstas en la titulación, se hacen las siguientes observaciones:

- En investigaciones aplicadas en las que haya que pasar cuestionarios o hacer entrevistas personales, se advierte de la posibilidad de hacer uso de las distintas herramientas telemáticas. Asimismo, se sugiere el uso de fuentes secundarias.
- Es posible la presentación de revisiones de la literatura.
- Es posible la presentación de proyectos de investigación que contengan, entre otros apartados, una metodología detallada de propuesta de investigación.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)

- Los seminarios de formación previstos en la planificación docente se impartirán en modalidad online.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas de evaluación, indicando instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La imposibilidad de realizar la defensa del TFG en modalidad presencial, plantea como alternativa la defensa del TFG



por medios telemáticos. Sin embargo, se advierten dificultades de tipo técnico que aconsejan la no implementación de un sistema de defensa del TFG por esta vía. Las principales dificultades encontradas son:

- La imposibilidad de asegurar que todo el estudiantado pueda realizar la prueba en igualdad de condiciones, esto es, con medios que permitan mantener de manera fiable una videoconferencia desde sus hogares.
- Dificultad organizativa y procedimental para asegurar el buen desarrollo y el cumplimiento del calendario previsto para la defensa del TFG por parte de las distintas comisiones evaluadoras. Es complicado pautar la secuenciación de defensa del TFG para comisiones que han de evaluar hasta 10 TFG.

En base a lo anterior, se decide prescindir del acto de defensa pública del TFG, de manera que la evaluación se hará teniendo en cuenta el trabajo realizado por el/la estudiante a lo largo del curso –evaluación del tutor- y por la memoria escrita presentada en el plazo previsto y respetando las instrucciones de procedimiento de entrega publicados por el Centro a través de la plataforma digital disponible para la evaluación del TFG –evaluación de los tres miembros de la comisión evaluadora-.

La decisión de prescindir del acto de defensa pública obliga a revisar los criterios de evaluación del TFG. Las rúbricas para la evaluación son ahora las siguientes:

- Rúbrica para la evaluación del proceso de desarrollo del TFG (rúbrica del tutor).
- Rúbrica para la evaluación de la estructura formal del TFG
- Rúbrica para la evaluación del contenido material del TFG

El desarrollo de las rúbricas de evaluación y las ponderaciones de cada indicador son las que pueden verse en las siguientes tablas (los niveles de logro estimados bajo cada criterio son: inadecuado, básico, bien y excelente, expresados numéricamente del 0 al 3).

Rúbrica 1. Evaluador: Tutor/a. PROCESO DE DESARROLLO				
Dimensión	Indicador	Nivel de Logro	Ponderación parcial	Ponderación final
Planificación	Define los objetivos de forma clara.	0-3	0.023	0,30
	Conceptualiza adecuadamente el objeto de estudio.			
	Identifica principales aspectos de la planificación del trabajo.			
	Adapta el trabajo a posibles desviaciones de la planificación inicial.			
Desarrollo	Presenta propuestas relevantes y creativas.	0-3	0.023	
	Muestra capacidad de trabajo autónomo.			
	Cumple con el plan de trabajo (plazos, procedimientos).			
	Revisa sistemáticamente el trabajo.			
Información	Utiliza fuentes de información variada, válida y fiable.	0-3	0.023	
	Organiza y sistematiza la información obtenida.			
	Maneja programas para la gestión, análisis y representación de datos e información.			
Motivación	Se interesa por debates actuales teóricos y metodológicos.	0-3	0.023	
	Muestra actitud analítica y crítica ante acontecimientos políticos.			



Rúbrica 2. Evaluador: Comisión de Evaluación. ESTRUCTURA FORMAL

Dimensión	Indicador	Nivel de logro	Ponderación parcial	Ponderación final
Presentación	Incluye índice y numeración de páginas.	0-3	0.029	0.20
	Formatea el texto según criterios establecidos.			
	Referencia adecuadamente fuentes utilizadas.			
Estructura	Estructura el texto según objetivos establecidos.	0-3	0.029	
	Resuelve correctamente transiciones entre secciones.			
Redacción	Adapta el estilo al tipo de trabajo.	0-3	0.029	
Información	Sintetiza adecuadamente la información.	0-3	0.029	

Rúbrica 3. Evaluador: Comisión de Evaluación. CONTENIDO

Dimensión	Indicador	Nivel de logro	Ponderación parcial	Ponderación total
Marco analítico	Explica claramente los objetivos (e hipótesis en su caso).	0-3	0.04545	0.50
	Conceptualiza adecuadamente el objeto de estudio.			
	Sistematiza antecedentes teóricos y/o empíricos.			
Método	Describe y argumenta sobre la metodología propuesta.	0-3	0.04545	
	Utiliza técnicas de investigación adecuadas a los objetivos planteados.			
Desarrollo	Utiliza fuentes de información variada, válida y fiable.	0-3	0.04545	
	Utiliza las técnicas de investigación seleccionadas de forma adecuada.			

La fecha límite para la entrega del TFG a través de la Plataforma del Centro y según los procedimientos publicados en la web del Centro será el 29 de junio a las 12h pm.

Convocatoria Extraordinaria

Ante la imprevisión del escenario de toma de decisiones, y en pro de conferir certidumbre al estudiantado y evitar situaciones de agravio comparativo entre ambas convocatorias de presentación del TFG, se mantienen en convocatoria extraordinaria los mismos criterios procedimentales, rúbricas para la evaluación y ponderaciones de valoración, que los expuestos en la convocatoria ordinaria.

La fecha límite para la entrega del TFG a través de la Plataforma del Centro y según los procedimientos publicados en la web del Centro será el 7 de septiembre a las 12h pm.



RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

- Los proporcionados por cada tutor, siguiendo las premisas contenidas en el Plan de contingencia aprobado por la UGR

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

- Información complementaria sobre normativa, procedimientos y plazos de presentación del TFG pueden consultarse en la siguiente página web <https://polisocio.ugr.es/trabajo-fin-grado-sociologia.php>

